

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA
CAPITANIA DE PUERTO DE COVEÑAS

NOTIFICACION POR ESTADO

REFERENCIA: INVESTIGACION JURISDICCIONAL SINIESTRO MARITIMO No. 19012022002 ADELANTADO POR HECHOS SUCEDIDOS EL 05 DE OCTUBRE DE 2022 CUANDO LA NAVE "BASTA" CON MATRICULA 831014 EFECTUO ARRIBADA FORZOSA EN ISLA FUERTE.

PARTES : CAPITAN, PROPIETARIO, ARMADOR, DE LA NAVE "BASTA"

AUTO : DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2022 POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA ABRIR INVESTIGACION JURISDICCIONAL Y SE ORDENA LA PRACTICA DE UNAS PRUEBAS

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 08:00 HORAS



MILENA MORENO MARTINEZ
ASESOR JURIDICO

SE DESFIJA HOY VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 09:00 HORAS.



MILENA MORENO MARTINEZ
ASESOR JURIDICO

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL MARITIMA -
CAPITANIA DE PUERTO DE COVEÑAS.-**

Coveñas,

10 OCT 2022

Este despacho con fundamento en el Oficio No. 161314 MDN-CO GFM-COARC-SECAR-JONA-COGAC-CGRUCA-CEGOV-SCEGCOV-JDO-CURRBP71729.25 del 10 de Octubre de 2022 consistente en acta de protesta firmada por el señor Teniente de Corbeta VALENCIA BECERRA JUAN JOSE en calidad de Comandante de la Unidad BP-498 de la Estación de Guardacostas de Coveñas, la cual fuere radicada ante la Oficina de Correspondencia de la Capitania de Puerto bajo el No. 192022102026 tuvo conocimiento de hechos ocurridos el 05 de Octubre de 2022 en el Sector de Isla Fuerte, posición LAT 09° 23.360' N LON 76° 09.400'W cuando la nave " BASTA" con matrícula 831014 ejerciendo como Capitán el señor Mickael Salim identificado con Número de Pasaporte AM512973 de Canadá, la cual al ser inspeccionada contaba con documento de zarpe No. 07933 expedido por la Capitania de Puerto de Barranquilla con destino Puerto Obaldia-Panamá.

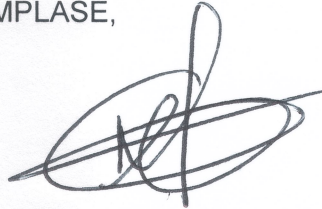
Por lo anterior, este Despacho, con fundamento en las facultades conferidas por los artículos 25, 26, 27 y 35 del Decreto Ley 2324 de 1984, da apertura de la correspondiente investigación jurisdiccional por siniestro marítimo- arribada forzosa con el objetivo de establecer las circunstancias de tiempo, modo, y lugar en que sucedieron los hechos y determinar la posible violación a normas o reglamento que rigen la Actividad Marítima, ordenándose allegar y practicar las siguientes pruebas:

1. Alléguese el Oficio No. 161314 MDN-CO GFM-COARC-SECAR-JONA-COGAC-CGRUCA-CEGOV-SCEGCOV-JDO-CURRBP71729.25 del 10 de Octubre de 2022 consistente en acta de protesta firmada por el señor Teniente de Corbeta VALENCIA BECERRA JUAN JOSE en calidad de Comandante de la Unidad BP-498 de la Estación de Guardacostas de Coveñas, a través del cual pone en conocimiento los hechos ocurridos el 10 de Octubre de 2022, téngase como prueba.
2. Solicitar información detallada a la Estación de Control de Tráfico Marítimo de la Capitania de Puerto de Coveñas respecto a los hechos materia de investigación.
3. Descargar de la Pagina de la entidad –Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe informe meteomarinero para la fecha comprendida entre el 04 y 05 de Octubre de 2022.
4. Una vez se tenga la totalidad de la información concerniente a los datos exactos de identificación de la nave, así como de los señores Capitán, Propietario y Armador de la nave, datos de ubicación, y de la Agencia Marítima de la motonave " BASTA" involucrada en el siniestro marítimo que aquí se investiga, se procederá a fijar fecha para realizar la primera diligencia de audiencia, en la que se escuchará en declaración bajo la gravedad de juramento a los mentados señores y al Representante Legal de la Agencia Marítima de la nave. Cabe precisar, que a

esta audiencia tendrán el derecho de asistir acompañados de apoderado, previa citación.

- ✓ Notifíquese por estado el contenido del presente auto a los señores Capitán, Propietario, Armador y Representante legal de la Agencia Marítima de la nave arriba mencionada.
- ✓ Practíquense todas las demás pruebas que sean conducentes pertinentes para el esclarecimiento de los hechos.
- ✓ Infórmese del inicio de la presente investigación a la Dirección General Marítima.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



20 OCT 2022

Teniente de Fragata FERNANDO MARIO LOPEZ GUTIERREZ
Capitán de Puerto de Coveñas Encargado


Elaboró: ASU Milena Moreno Martinez